An aerial photograph showing a wide, shallow river with clear, turquoise water. The river flows from the top right towards the bottom left. The banks are composed of light-colored gravel and sand. On the right side, there is a dense forest of tall, green coniferous trees. The overall scene is bright and natural.

**Nuevos estándares de
divulgación de
sostenibilidad del ISSB**

Julio 2023



Índice

01 | Contexto Regulatorio

02 | Resumen Ejecutivo

03 | Detalle IFRS S

04 | ¿Por qué MS?

A | Anexos



01 Contexto Regulatorio

Nuevos estándares de divulgación de sostenibilidad

El ISSB publicó en Junio de 2023 la versión oficial de los estándares de divulgación de sostenibilidad (S1 sobre requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad y del S2 sobre divulgación de información sobre el clima) con el objetivo de crear un marco global para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad junto con los estados financieros.

ISSB

- El objetivo principal de este nuevo organismo de la Fundación IFRS es desarrollar estándares de divulgación de alta calidad sobre la sostenibilidad corporativa que sean ampliamente aceptadas a nivel global.
- La creación del ISSB y la emisión de las IFRS de Sostenibilidad responden a la necesidad de resolver ciertas inquietudes actuales en los mercados financieros:
 - Abordar los impactos relacionados con el clima y sostenibilidad
 - Adaptar los reportes ESG a las necesidades de los inversionistas y los mercados de capitales, centrándose en sus requerimientos específicos.
- Los estándares IFRS S1 y S2 incorporan plenamente las recomendaciones de TCFD. Por ello, a partir de 2024, la Fundación IFRS asumirá las responsabilidades del TCFD.

Dos nuevos estándares

- En Junio de 2023, el ISSB presentó sus dos primeros estándares de las IFRS, marcando un hito significativo hacia la estandarización de criterios ESG en la información financiera. Para lograrlo, se ha basado en marcos ya reconocidos, como el TCFD.

IFRS S1* Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

IFRS S2¹ Divulgación de información relacionada con el clima

- El IFRS S1 y el IFRS S2 son **efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2024**, lo que significa que los inversores podrán empezar a ver información en 2025

Roadmap regulatorio



Por el lado del primer estándar (IFRS S1) este hace referencia a la información a divulgar relacionada con la sostenibilidad mientras que el segundo estándar (IFRS S2) hace foco en la información relacionada con el clima



Objetivo

IFRS S1

- Proporcionar una estructura de principios generales para comunicar de manera clara y transparente información relevante sobre los riesgos y oportunidades significativas relacionadas con la sostenibilidad a los que se enfrentan las entidades a corto, medio y largo plazo.
- Permitir a los inversores evaluar adecuadamente el valor de las organizaciones.

IFRS S2

- Proporcionar un marco para divulgar información sobre la exposición de una empresa a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el clima, permitiendo a los principales interesados evaluar el impacto en la posición financiera, los resultados, los flujos de efectivo, la estrategia, el modelo de negocio y el valor de la empresa.



Contenido general *

- 4 pilares generales sobre los que se debe divulgar la información:
 - Gobierno
 - Estrategia
 - Gestión de riesgos
 - Objetivos y métricas
- 4 bloques de requerimientos generales de divulgación.
- 4 premisas a la hora de reportar la información: presentación fiel, materialidad, reporting e información conectada.
- 4 pilares generales sobre los que se debe divulgar la información:
 - Gobierno
 - Estrategia
 - Gestión de riesgos
 - Objetivos y métricas



Ubicación

- Las entidades deberán proporcionar la información sobre sostenibilidad como parte de sus informes financieros generales. Aunque por el momento, no se define aún en estas normas dónde deben presentarse estas divulgaciones; se deja abierto para que lo defina cada jurisdicción.



Periodo de Reporting

- Primera fecha de referencia: Reporte de ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024.
- En el primer ejercicio anual se permite publicar la información relacionada con la sostenibilidad después de publicar los estados financieros. Sin embargo, para aplicar esta exención, se mencionan tres opciones de publicación de la información relacionada con la sostenibilidad.
 - En el primer ejercicio anual pueden aplicarse las siguientes exenciones:
 - Mantener el método utilizado para la medición de GEI (si es distinto la metodología del "Protocolo GHG") si este se utilizaba antes de la aplicación de la norma.
 - No se exige divulgar las emisiones de alcance 3 si la entidad participa en gestión de activos, banca comercial o seguros.

El IFRS S1 exige a las entidades que divulguen información material sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que razonablemente pueda esperarse que afecten a las perspectivas de la entidad

CONTENIDO PRINCIPAL A DIVULGAR

1 Gobierno



- Los órganos de gobierno responsables de la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.
- El papel de la dirección en los procesos de control y supervisión de gobernanza.

2 Estrategia



- Riesgos y oportunidades que pueden afectar a los resultados
- Los efectos actuales y anticipados sobre el modelo de negocio, la cadena de valor y la posición financiera de la compañía.
- Los efectos sobre la toma de decisiones de la estrategia.
- Resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio.

3 Gestión de riesgos



- Procesos y políticas utilizados para identificar, evaluar, priorizar y monitorear los R&O* relacionados con la sostenibilidad
- El nivel al que los procesos y políticas están integrados en el proceso general de gestión de riesgos de la compañía.

*R&O: Riesgos y oportunidades

4 Métricas y objetivos



- Para cada riesgo y oportunidad detectado deberá divulgar:
 - ◆ Métricas requeridas por el Estándar de Divulgación de Sostenibilidad del IFRS.
 - ◆ Métricas utilizadas para medir y realizar el seguimiento

REQUERIMIENTOS GENERALES

Fuentes de orientación

Adicionalmente a IFRS S1 se considerará la aplicabilidad de los estándares del SASB, las Guías de la CDSB para la información relacionada con el agua y la biodiversidad, u otras normas de divulgación de carácter general como los European Sustainability Reporting (ESRS).

Ubicación de la información

La información sobre sostenibilidad se presentará como parte de los informes financieros generales. Ubicación exacta abierta a definición de cada jurisdicción p.e. "informe de gestión", "informe de análisis de la dirección", "examen operativo y financiero", "informe integrado" o "informe estratégico".

Periodo de Reporting

La información se reportará al mismo tiempo que los estados financieros correspondientes de la entidad y abarcará el mismo periodo de tiempo que estos.

Declaración de conformidad

La entidad revelará información comparativa con respecto al ejercicio anterior para todos los importes revelados en el ejercicio sobre el que se informa.

Premisas

1 Presentación fiel

- La información reportada se presentará de forma fiel y razonable.

2 Materialidad

- Se divulgará información sustancial que pueda afectar a la entidad en un futuro.

3 Reporting

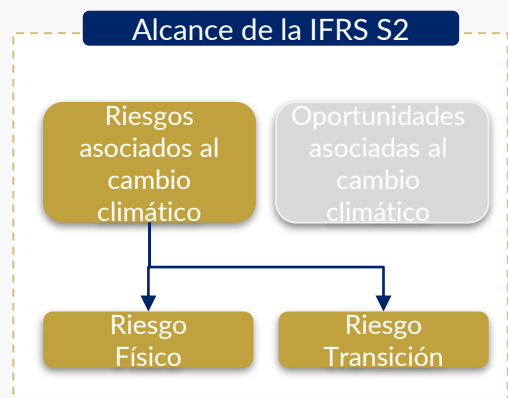
- La información reportada será la misma que la incluida en los estados financieros.

4 Información conectada

- Los usuarios deben ser capaces de conocer la conexión entre:
 - Las partidas relacionadas con la información.
 - Los diferentes reportes de la entidad.

El IFRS S2 exige a las entidades que divulguen información sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima que puedan razonablemente afectar a los flujos financieros de la entidad, su acceso a la financiación o al coste del capital a corto, medio o largo plazo.

- El IFRS S2 es la primera norma temática de las IFRS S (abordando la “E” de ESG), enfocada en lo **ambiental**.
- Dentro de la “E”, tiene como foco abordar **riesgos** y **oportunidades** relacionados con el **clima**
- Se basa en los **cuatro pilares** incluidos en la IFRS S1: gobierno, estrategia, gestión de riesgos, y métricas y objetivos.
- Su alcance puede resumirse como lo muestra el **diagrama siguiente**



CONTENIDO PRINCIPAL A DIVULGAR

1



GOBIERNO

- El **órgano de gobierno** o la **persona** responsable y cómo se reflejan las responsabilidades relativas a los R&O relacionados con el clima en los poderes, mandatos
- El **rol de la dirección** en los procesos de gobierno, controles y procedimientos utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los R&O relacionados con el clima

2



ESTRATEGIA

- Los R&O* relacionados con el clima que quepa esperar razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad
- Los efectos actuales y previstos de esos R&O relacionados con el clima en el **modelo de negocio** y la **cadena de valor**
- Los efectos de esos R&O relacionados con el clima en la **estrategia** y la **toma de decisiones**
- Los efectos de esos R&O relacionados con el clima en la **situación financiera**

*R&O: Riesgos y oportunidades

3



GESTIÓN DE RIESGOS

- Los **procesos** y **políticas** relacionadas que la entidad utiliza para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los **riesgos** relacionados con el clima.
- Los **procesos** que utiliza la entidad para **identificar, evaluar, priorizar** y **supervisar** las **oportunidades** relacionadas con el clima,
- El grado y la forma en que los procesos de **identificación, evaluación, priorización** y **seguimiento** de los R&O relacionados con el clima se **integran en la gestión de riesgos**

4



MÉTRICAS Y OBJETIVOS

- **Métricas intersectoriales** (e.g., emisiones GHG de alcance 1,2,3, cantidad y porcentaje de activos o actividades empresariales vulnerables a riesgos físicos o de transición relacionados con el clima).
- **Métricas sectoriales** asociadas a determinados modelos de negocio, actividades u otros rasgos comunes que caracterizan la participación en un sector.
- **Objetivos** fijados por la entidad, y cualquier objetivo que deba cumplir obligatoriamente, para mitigar o adaptarse a los riesgos relacionados con el clima o aprovechar las oportunidades relacionadas con el clima

Adicionalmente, el IFRS S2 incluye una serie de guías de aplicación sobre los siguientes conceptos:

Resiliencia Climática

Gases de efecto invernadero (GHG)

Categorías de métricas intersectoriales

Objetivos relacionados con el clima

04 | ¿Por qué MS?

Experiencia y credenciales

MS cuenta con un grupo de trabajo de expertos que apoya a sus clientes en el desarrollo e implantación del marco de gestión de la sostenibilidad y el riesgo climático en cada una de las 6 líneas de actuación definidas



Estrategia, gobernanza y cultura

- Diagnóstico, marco estratégico y plan general de acción
- Gobierno (PMO)
- Observatorio (Regulación/Mercado).
- Formación



Riesgos

- Políticas y marcos de riesgo.
- Metodologías de medición: cribado de carteras, evaluación de impacto (escenarios físicos y transitorios) y alineación.
- Integración de los principios ESG en el modelo de admisión.
- Integración de la gestión (apetito, calificación, garantías, fijación de precios).



Autoevaluación de la sostenibilidad

- Adaptación y análisis de las diferencias con respecto a los requisitos reglamentarios.
- Definición de la taxonomía reglamentaria interna: criterios de elegibilidad y definición de los procesos de certificación.
- Aplicación de la taxonomía: insumos, impulsores y resultados
- Aplicación de los Principios de Ecuador v4.



Datos y tecnología

- Definición de requisitos y modelo ESG (conceptual, lógico y físico).
- Definición del modelo de métricas y análisis de brechas de KPI.
- Definición de arquitectura funcional y tecnológica.
- Análisis de alternativa (vendors/in house).
- Implantación.



Desarrollo empresarial sostenible

- Diagnóstico y análisis del mercado (en función de la empresa), incluidos estudios de mercado, análisis DAFO, etc.
- Definición del producto/servicio (sprints).
- Lanzamiento e implementación.



Reporting

- Aplicación de los requisitos (suplemento NFRD, CSRD, Normas GRI, etc) y evaluación comparativa de las mejores prácticas de los homólogos.
- TCFD: Plan director, reportes, cálculo huella de CO2, metodologías de medición de riesgos físicos y de transición.
- Reporting Regulatorio: Pilar 3 ESG, Artículo 8 de la Taxonomía, Memoria EINF.

MSO

Management Solutions

Making things happen



International
One Firm



Multiscope
Team



Best practice
know-how



Proven
Experience



Maximum
Commitment

Soledad Díaz-Noriega

Socia en Management Solutions
Soledad.Diaz-
Noriega@managementsolutions.com

Ana Isabel Quesada Picón

Socia en Management Solutions
Ana.quesada@managementsolutions.com






Marta Hierro

Socia en Management Solutions
marta.hierro@managementsolutions.com

En la guía específica del sector financiero se enumeran los bloques funcionales sobre los que se debe tratar, así como las métricas correspondientes que debe divulgar la institución financiera

Bloques funcionales

Métricas

 Gestión de activos	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión y el asesoramiento de inversiones	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de activos gestionados por clase, que emplean la integración de cuestiones ESG y sostenibilidad. • Descripción del enfoque para la incorporación de factores ESG en los procesos y estrategias de inversión o gestión de patrimonios. • Descripción políticas/ procedimientos de voto por delegación y de participación de las empresas participadas.
 Banca comercial	Incorporación de factores medioambientales, sociales y de gobernanza en el análisis crediticio	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del enfoque para la incorporación de factores ESG en el análisis crediticio.
 Seguros	Incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión de inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del enfoque utilizado para incorporar los factores ESG en los procesos y estrategias de gestión de inversión.
	Políticas diseñadas para incentivar el comportamiento responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Primas netas suscritas relacionadas con eficiencia energética y bajas emisiones de carbono. • Análisis de sobre productos que incentiven la salud, la seguridad o acciones o comportamientos responsables.
	Exposición al riesgo físico	<ul style="list-style-type: none"> • Máxima Pérdida Probable de productos asegurados por catástrofes naturales. • Importe total de las pérdidas monetarias atribuibles a indemnizaciones de seguros por catástrofes naturales modelizadas y no modelizadas, por tipo de evento y segmento geográfico. • Descripción del enfoque para la incorporación de riesgos medioambientales en el proceso de suscripción de contratos individuales y la gestión de riesgos a nivel de entidad.
 Banca de inversión	Incorporación de los factores ambientales, sociales y de gobernanza a la banca de inversión	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos procedentes de transacciones de suscripción, asesoramiento y titulización que incorporan factores ESG. • Número y valor total de inversiones y préstamos que incorporan factores ESG por sector. • Descripción del enfoque para la incorporación de factores ESG en las actividades bancarias y de intermediación.
 Hipotecas	Riesgo medioambiental para las propiedades hipotecadas	<ul style="list-style-type: none"> • Número y valor de los préstamos hipotecarios en zonas inundables en 100 años. • Pérdida total esperada y pérdida en caso de impago (LGD) atribuibles al impago y la morosidad de préstamos hipotecarios por catástrofes naturales relacionadas con el clima, por región geográfica. • Descripción de cómo se incorporan el cambio climático y otros riesgos medioambientales en la concesión y suscripción de hipotecas.

En base a los cuatro pilares generales sobre los que se debe divulgar la información se mencionan una serie de indicadores y sub-indicadores que se deben incluir para cumplir con los requerimientos de IFRS S1 e IRFS S2

	Gobierno		Estrategia		Gestión de riesgos		Objetivos y métricas	
IFRS S1	Indicadores:	Sub-indic.	Indicadores:	Sub-indic.	Indicadores:	Sub-indic.	Indicadores :	Sub-indic. ⁽¹⁾
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos de gobierno responsables de la supervisión de RyO relacionados con sostenibilidad. Papel de la dirección en procesos de control y supervisión de gobernanza. 	5 2	<ul style="list-style-type: none"> R&O que pueden afectar a los resultados Efectos en modelo de negocio, cadena de valor y posición financiera Efectos sobre toma de decisiones Resiliencia de estrategia y modelo negocio 	4 6 3 2	<ul style="list-style-type: none"> Procesos y políticas relacionadas para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los R&O, Grado y forma en que estos procesos se integran en el proceso general de gestión de riesgos de la entidad e informan al mismo. 	6 N/A	<ul style="list-style-type: none"> Métricas requeridas por un estándar del IFRS S1 aplicable. Métricas utilizadas para medir y supervisar los R&O que podría esperarse razonablemente que afecten a las perspectivas de la entidad y su rendimiento en relación con ese R&O, incluido el progreso respecto a cualquier objetivo (legalmente vinculante o establecido por la entidad). 	1 11
IFRS S2	Indicadores:	Sub-indic.	Indicadores:	Sub-indic.	Indicadores:	Sub-indic.	Indicadores :	Sub-indic.
	<ul style="list-style-type: none"> Órganos de gobierno responsables de la supervisión de RyO relacionados con el clima. Papel de la dirección en procesos de control y supervisión de gobernanza. 	5 2	<ul style="list-style-type: none"> R&O climáticos que pueden afectar a los resultados. Efectos en modelo de negocio, cadena de valor y posición financiera Efectos sobre toma de decisiones (incluye planes de transición). Resiliencia de estrategia y modelo negocio. 	4 8 7 6	<ul style="list-style-type: none"> Procesos y políticas relacionadas para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los R&O climáticos, Grado y forma en que estos procesos se integran en el proceso general de gestión de riesgos de la entidad e informan al mismo. 	7 N/A	<ul style="list-style-type: none"> Información pertinente para las métricas cross-sector (e.g, Emisiones de scope 1,2,3) Métricas basadas en la industria (ver <i>Industry-based Guidance on Implementing IFRS S2</i>). Objetivos para mitigar o adaptarse a los riesgos climáticos o aprovechar las oportunidades incluyendo métricas para medir el progreso hacia estos objetivos. 	14 N/A 17

*Se puede unificar con IFRS S1